



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC:	1768125320001
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA GLORIA PEREZ PAREDES
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	COMPETENCIAS / FUNCIONES			
	PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PRINCIPALMENTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TAL COMO LOS DEFINE LA CONSTITUCIÓN; Y, AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y/O VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	2	INCLUIR A 49.500 PERSONAS DE GAP, Y ACTORES DEL SPI, QUE PARTICIPAN EN EL ANÁLISIS Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ AL 2023	49,500
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
49500,00	49685,00	100,37 %	<ul style="list-style-type: none"> POSESIÓN DE 198 NUEVOS MIEMBROS PARA LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS. • 49.685 PERSONAS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ACTORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARTICIPARON EN PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, FOROS Y TALLERES (PRESENCIALES Y VIRTUALES) EN TEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. DE LOS CUALES DESDE EL 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SE EJECUTARON 58 EVENTOS CON UN ALCANCE DE 6.989 PARTICIPANTES EN TALLERES, CAPACITACIONES, FOROS. 	LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, LA EJECUCIÓN DE FOROS Y LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN PROTECCIÓN DE DERECHOS, PERMITE CREAR SENSIBILIZACIÓN EN LA CIUDADANÍA FRENTE A DERECHOS HUMANOS PRINCIPALMENTE DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON EL FIN DE QUE SEAN EXIGIDOS, RESPETADOS Y PRACTICADOS.
ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	COMPETENCIAS / FUNCIONES			
	FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS, LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EN ARMONÍA CON LOS PLANES NACIONALES, LOCALES Y OTROS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1	ELABORAR Y PROPONER 40 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ AL 2023	40
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

40,00	40,00	100,00 %	DESARROLLO DE 40 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DOCUMENTOS QUE FORTALECEN LA POLÍTICA PÚBLICA QUE INCLUYE: PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS, MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE RUTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, INCIDENCIA EN LEYES Y NORMAS PARA GARANTIZAR QUE ÉSTAS RESPETEN LOS DERECHOS, ELABORACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, INFORMES DE OBSERVANCIA A LA POLÍTICA PÚBLICA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS, EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA POLÍTICA PÚBLICA, GENERACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROBLEMÁTICA SOBRE LOS 10 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	LA FORMULACIÓN, OBSERVANCIA, TRANSVERSALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA REFERENTE A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS TIENE LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA PARA TODAS Y TODOS AL MISMO TIEMPO DE GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
Total		100,18 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Promoción de Derechos	100,10 %	2 informes de seguimiento a rutas de protección de derechos: 1) personas adultas mayores, 2) diversidades sexo genéricas
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Promoción de Derechos	100,10 %	6.989 personas de grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección Integral participaron en proceso de sensibilización, capacitación, foros y talleres lideradas por el CPD en temas de protección y promoción de derechos, en 58 eventos entre procesos de capacitación, procesos de sensibilización, talleres virtuales y presenciales, así como, foros virtuales.
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Promoción de Derechos	100,10 %	Posesión de 198 miembros de los consejos consultivos de derechos, entre representantes de organizaciones y titulares de derechos de los 10 grupos de atención prioritaria.
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Promoción de Derechos	100,10 %	Los lineamientos de política pública benefician a 125.835 personas pertenecientes a Pueblos y Nacionalidades Indígenas y 77.522 personas pertenecientes al pueblo Afroecuatoriano en el DMQ (INEC.2022) y contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales del estado para la promoción y protección de derechos colectivos de estos grupos poblacionales.
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Promoción de Derechos	100,10 %	7 informes de incidencia en la transversalización de enfoques de derechos en las políticas públicas
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Promoción de Derechos	100,10 %	4 informes de seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de observancia a la política pública de protección de derechos
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Promoción de Derechos	100,10 %	Plan de trabajo de coordinación con Red de Redes de protección de derechos donde participan 18 redes temáticas y territoriales y 3 redes rurales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS. LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA PUEBLO AFROECUATORIANO.	<p>LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA BENEFICIAN A 125.835 PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS EN EL DMQ (INEC.2022) Y CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL ESTADO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS DE ESTE GRUPO POBLACIONAL.</p> <p>LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA BENEFICIAN A 77.522 PERSONAS PERTENECIENTES AL PUEBLO AFROECUATORIANO EN EL DMQ (INEC.2022) Y CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL ESTADO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESTE GRUPO POBLACIONAL.</p>	CONFORME EL ART. 899 DEL CÓDIGO MUNICIPAL EL CPD TIENE A SU CARGO LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	INFORMES DE SEGUIMIENTO A RUTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NNA A ENTIDADES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. INFORME DE OBSERVANCIA DE ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA JÓVENES - MUJERES, HOMBRES Y SU DIVERSIDAD- ENTRE 18 Y 29 AÑOS, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES DE IGUALDAD DURANTE EL PERÍODO DE ENERO DE 2018 A ENERO DE 2023.	EL SEGUIMIENTO A LA RUTA DE ADULTOS MAYORES SE REALIZA CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR EL USO, UTILIDAD Y DIFICULTADES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, DESDE EL CONOCIMIENTO Y PERSPECTIVAS DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES QUE PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y/O SOCIALIZACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO SISTEMATIZAR LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES QUE FORTALEZCAN A SU ADECUADA UTILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESTA POBLACIÓN EN EL D. M. DE QUITO, 28 SERVIDORES/AS DE DISTINTAS INSTITUCIONES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO A LA RUTA. LA SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NNA, PERMITE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA COMO ACTUAR CUANDO CONOCE O VIVE UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS.	CONFORME EL ART. 899 DEL CÓDIGO MUNICIPAL EL CPD TIENE A SU CARGO LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	INFORME TÉCNICO DE INCIDENCIA DE DELEGACIÓN A LA COMISIÓN TÉCNICA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS.	LOS INFORMES DE INCIDENCIA EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES DE DERECHOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SON INSTRUMENTOS QUE PERMITEN VERIFICAR QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DISEÑEN Y EJECUTEN LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, SERVICIOS, NORMAS TÉCNICAS, NORMAS JURÍDICAS, RUTAS, METODOLOGÍAS, ETCÉTERA, CON ENFOQUES DE DERECHOS. LOS DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES SON LA INFORMACIÓN BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.	CONFORME EL ART. 899 DEL CÓDIGO MUNICIPAL EL CPD TIENE A SU CARGO LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	TRANSFERENCIA METODOLÓGICA DE LA RUTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS EN EL DMQ. INFORMES DE SEGUIMIENTO A RUTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS.	LA SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DMQ, PERMITE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA COMO ACTUAR CUANDO CONOCE O VIVE UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS. EL SEGUIMIENTO A LA RUTA DE DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS SE REALIZA CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR EL USO, UTILIDAD Y DIFICULTADES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, DESDE EL CONOCIMIENTO Y PERSPECTIVAS DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES QUE PARTICIPARON DE LA CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y/O SOCIALIZACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO SISTEMATIZAR LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES QUE FORTALEZCAN A SU ADECUADA UTILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESTA POBLACIÓN EN EL D. M. DE QUITO, 17 INSTITUCIONES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO A LA RUTA.	CONFORME EL ART. 899 DEL CÓDIGO MUNICIPAL EL CPD TIENE A SU CARGO LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	TRANSFERENCIA METODOLÓGICA DE LA RUTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.	LAS RUTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SON INSTRUMENTOS EXPLICATIVOS CON EL AFÁN DE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA COMO ACTUAR CUANDO CONOCE O VIVE UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS.	CONFORME EL ART. 899 DEL CÓDIGO MUNICIPAL EL CPD TIENE A SU CARGO LA FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS ARTICULADAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA

AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI		OTROS	Posesión de 188 personas representantes de los 10 consejos consultivos de derechos	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Mecanismos_participacion_ciudadana.pdf
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	NO APLICA				
NO APLICA	NO	EMAIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		TELEFONO	NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/1.1-Ciudadania_presentacion_temas.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante reunión ejecutada el martes 27 de febrero de 2024 a las 17h00 vía telemática con sociedad civil parte de Red de Redes y Consejos Consultivos de Derechos (Instancia de Participación del CPD), se procedió a conformar las comisiones mixtas 1 y 2	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/1.2-Equipo_tecnico_mixto_paritario.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El 27 de febrero de 2024, se realizó la conformación del Equipo Técnico Mixto, Comisión 1: Liderada por el CPD y la Comisión 2: Liderada por la ciudadanía.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/1.3-Subcomisiones_implementation_proceso.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Con fecha 07 de marzo mediante reunión presencial se presentó la evaluación de la gestión 2023 del CPD.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/2.1-Evaluacion_elaboracion_informe_formulario.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Con fecha 11 de marzo mediante reunión presencial y virtual, se revisó el informe preliminar de rendición de cuentas, así también se recibió aportes mediante correo electrónico de la compañera Martha Garcés.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Narrativo-de-Rendicion-de-Cuentas-Consejo-de-Proteccion-de-Derechos-del-DMQ-2023.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con fecha 11 de marzo mediante reunión presencial y virtual, se revisó el informe preliminar de rendición de cuentas, así también se recibió aportes mediante correo electrónico de la compañera Martha Garcés.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/2.-Formulario_RDC_CPD.xlsx	

4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Mediante resolución CPD-011-2024 , el Pleno del Consejo aprobó el Informe y Formulario de Rendición de Cuentas 2023	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/Aprobacion-del-formulario-e-informe-narrativo-del-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2023-del-CPD.pdf
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/2.5-Entrega_informe_ciudadania.pdf

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Informe_publicado_entregado.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante oficio, correo electrónico y publicada en la página web institucional se realizó la invitación a la instancia ciudadana al evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2023.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Oficio_correo_invitacion_confirmacion.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública del informe de rendición de cuentas 2023 del CPD se llevó a cabo el 17 de mayo de forma presencial en el auditorio del CPD .	https://www.youtube.com/live/9gGdB5-Xd9g?feature=share	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://www.youtube.com/live/9gGdB5-Xd9g?feature=share	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Sra. Secretaria Ejecutiva del CPD expuso a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas 2023 así como contó con el apoyo del equipo técnico institucional	https://www.youtube.com/live/9gGdB5-Xd9g?feature=share	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	En el evento de deliberación pública se respondieron todas las consultas ciudadanas en las mesas temáticas	https://www.youtube.com/live/9gGdB5-Xd9g?feature=share	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se conformaron tres mesas temáticas: 1) Formulación de políticas públicas y participación, 2) Observancia de política pública y vulneración de derechos, 3) Gestión administrativa financiera.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Metodologia_actas_mesas_tematicas.pdf	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se conformaron tres mesas temáticas: 1) Formulación de políticas públicas y participación, 2) Observancia de política pública y vulneración de derechos, 3) Gestión administrativa financiera. En cada mesa temática, se recogieron sugerencias de los participantes	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Metodologia_actas_mesas_tematicas.pdf	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se elaboraron actas en cada mesa temática con firmas de delagados institucionales y representantes ciudadanos, de manera adicional se elaboró un acta consolidada la que es firmada por la máxima autoridad y representantes ciudadanos.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Metodologia_actas_mesas_tematicas.pdf	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	En atención a las sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el evento de deliberación pública, los equipos técnicos y administrativos elaboraron el plan de trabajo incorporando las sugerencias a la gestión institucional.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Trabajo-Rendicion-de-Cuentas-2023.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Oficio_acta_entrega_plan_trabajo.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas.	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO
17/05/2024	74	17	54	3	0	68	0	3	3

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Empecemos a difundir en diferentes medios de comunicación para saber lo que la ciudadanía hace el CPD. Aumentar la difusión e información.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Se incluya la medición de impactos. Evaluación de impacto de la política pública.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf

Trabajar de la mano con las administraciones zonales para socializar lo que hace el CPD, capacitaciones, promoción de derechos, se puede realizar capacitaciones presenciales en las Administraciones zonales.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Realizar talleres de derechos en las parroquias rurales. Socializar lo que hace el CPD. Realizar capacitaciones presenciales, al menos una vez al año, en los barrios de las parroquias rurales.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Analizar si las capacitaciones se pueden realizar en las laderas, para que la población conozca sus derechos. Difundir más las capacitaciones con las dirigencias barriales. Capacitación en territorio	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Cuál es el acompañamiento/seguimiento de las personas de redes que se capacitan. Se hace réplica o no se hace réplica, para que las capacitaciones lleguen a todos. Realizar seguimiento a los procesos de capacitación ejecutados.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Fortalecer la participación en las administraciones zonales. Y realizar seguimiento. Es importante que las administraciones zonales cuenten con un experto en materia de derechos, para guiar a las víctimas, canalizar denuncias para hacer más efectivo el Sistema de Protección Integral. Se puede trabajar con las universidades, facultades de derecho, sociología, mediante convenios. Fortalecer la coordinación inter institucional con las administraciones zonales. Mayor apoyo a los CCD por parte de las administraciones zonales y Centros de Equidad y Justicia. La participación de la ciudadanía ha sido utilizada, frente a ello es necesario fortalecer los procesos de participación de los Consejos Consultivos y considerando la territorialidad porque la realidad rural es diferente. Fortalecer la articulación inter institucional. El trabajo que hacen las administraciones zonales debe ser conjuntamente con los CCD	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Falta trabajo en territorio y con las Administraciones Zonales.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Falta articulación entre las instituciones. Falta trabajo en territorio por parte de las autoridades. Fortalecer la articulación inter institucional.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Socializar los resultados del informe y del seguimiento de los informes de observancia de política pública y se vuelvan a subir en la página institucional para que acceda la ciudadanía.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Socializar las capacitaciones para fortalecer a los CCD. Que las personas que participen en las administraciones zonales, sean personas comprometidas con la participación social. Fortalecer las elecciones de los CCD.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
No se ve la gestión de los 10 GAP, se debería fortalecer este tema	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Mejorar la designación de la persona que de a conocer el trabajo de los Consejos Consultivos.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Se fortalezca el trabajo de los Consejos Consultivos	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
Fortalecer la articulación con las universidades mediante convenios.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf

<p>Como desde el CPD se puede incidir para que el MIES de respuesta a las necesidades y problemáticas que enfrentan las PAM. Hacer una articulación para el trabajo de personas adultas mayores.</p> <p>Falta el seguimiento a la aplicación de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores y consultar al MIES como aplica esta ley. También, es necesario el empoderamiento para exigir el cumplimiento de los derechos. Otro tema pendiente, es la subida de transporte, pero no se ha incorporado la sugerencia de acoplar los espacios de los buses para PAM. Ver si el sistema del metro es accesible para los GAP.</p> <p>Persisten las violaciones de los derechos de las PAM, las administraciones zonales no cumplen con su mandato, no conocen sus competencias, específicamente con la Administración Zonal de Calderón. El equipo técnico es bueno, la falencia es a nivel de la máxima autoridad de la administración. El CPD no esta en territorio, somos 8 técnicos, y estamos a cargo de los 10 GAP, y se ha trabajado en los procesos de articulación en territorio.</p>	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
<p>Trabajar las rutas con los Consejos Consultivos de manera conjunta.</p>	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
<p>Falta el aporte de la academia, se podría aportar a través del aporte a la comunidad desde 6 semestre, particularmente desde la Facultad de Trabajo Social de la UCE. Y se podría apoyar a los 10 Consejos Consultivos que trabajan con los GAP. Y se están capacitando para trabajar en territorio y con estos grupos de atención prioritaria. Y también realizan un trabajo de intervención en los barrios, y sugiere que los Consejos Consultivos puedan autogestionar la participación de las y los estudiantes de trabajo social. Desde el CPD se trabaja en temas de procesos de observancia de manera participativa.</p>	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
<p>¿Cuál es el rol que el CPD puede tener a nivel de los procesos de observancia. Solo se sube el documento?</p> <p>No se ha puesto en práctica las recomendaciones realizadas en los informes de observancia de políticas públicas. Es necesario trabajar con las entidades competentes para efectivizar las recomendaciones.</p>	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
<p>Se socialice las rutas de protección elaboradas por el CPD y se llegue a más personas. Exista una corresponsabilidad de los Consejos Consultivos para la difusión del trabajo que se realiza desde el CPD, en tanto constituyen una guía para la ciudadanía. Sobre todo, se debería fortalecer la difusión de las rutas de bolsillo y uno digital.</p> <p>Considerar las especificidades de los GAP.</p> <p>Crear algo práctico de como socializar las rutas de protección de derechos, que permita aterrizar las rutas de mejor manera.</p> <p>Capacitar a los miembros de los Consejos Consultivos sobre el tema de rutas de protección de derechos elaborados por el CPD. Además, cuenten con elementos para saber como actuar frente a un determinado caso.</p> <p>La participación ciudadanía ha sido utilizada, frente a ello es necesario fortalecer los procesos de participación de los Consejos Consultivos y considerando la territorialidad porque la realidad rural es diferente.</p> <p>No existe información en la página web del CPD, ya lleva mucho tiempo sin actualizarse y no se puede acceder a los documentos producidos por el CPD.</p> <p>También, se debería incluir información de la normativa relacionada con las competencias del CPD.</p> <p>La socialización de ruta debe ser para: sociedad civil, autoridades, instituciones educativas, administraciones zonales.</p> <p>Socializar las rutas en los espacios y los grupos con los que trabajan los 10 Consejos Consultivos.</p> <p>Incluir números de consulta en las rutas para que se pueda dar una respuesta rápida.</p> <p>Las rutas deben considerar las especificidades territoriales y de los GAP.</p>	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
<p>No existe información en la página web del CPD, ya lleva mucho tiempo sin actualizarse y no se puede acceder a los documentos producidos por el CPD.</p> <p>También, se debería incluir información de la normativa relacionada con las competencias del CPD.</p>	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf

En función de los limitados recursos que mantiene el Consejo de Protección de Derechos del DMQ buscar alianzas con organismos no gubernamentales y cuerpos diplomáticos acreditados en el Ecuador, que permitan obtener cooperación internacional para investigación y demás temas relacionados con el desarrollo y evaluación de políticas públicas orientadas a los grupos de atención prioritaria.	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Acta_final_compromisos_ciudadania.pdf
---	----	---

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
N/A	N/A	0,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/rendicion-2022/

DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/lotaip-2023/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/lotaip-2023/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Protección integral a grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, naturaleza y animales	\$988342,32	\$908126,95	91,88 %	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/3-Presupuesto-institucional-2023-inicial-y-liquidado.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$988342,32	\$908126,95	91,88 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$988342,32	\$0,00	\$0,00	\$988342,32	\$908126,95	91,88 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$67,00	\$52.987,65	\$67,00	\$52.987,65	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/anexo_cpd_catalogo_electronico-signed-signed.pdf
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$22,00	\$34.896,24	\$22,00	\$34.896,24	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/anexo_cpd_infima-cuanta-1-signed-signed.pdf
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					
	\$1,00	\$88.262,72	\$1,00	\$88.262,72	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/anexo_cpd_regimen_especial-signed-signed.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0042-2023	2	25,00 %	Se ha avanzado con el cumplimiento de la recomendación 1 y 2	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/RECOMENDACIONES_AUDITORIA_CUMPLIMIENTO-signed.pdf